

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO**

**EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 2013  
09 DE ABRIL DE 2013**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:04 diecisiete horas con cuatro minutos del día lunes 09 de abril de 2013 dos mil trece, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA CUBRIR GASTOS DE LA OBRA "SOBRE LA TELA DE UNA ARAÑA", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
III.	PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA CUBRIR GASTOS DE "LOS LISTONES Y GAFETES DE LA FIL 2013", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.081.04.2013**

IV.	PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA CUBRIR GASTOS DEL "STAND FIL 2013 (ESPACIO)", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
V.	PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN PÚBLICA SOBRE TRANSPARENCIA Y DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
VI.	APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTE INSTITUTO EN LA PREMIACIÓN DE LOS CONCURSOS NACIONALES TANTO DE ENSAYO COMO EL DE SPOT DE RADIO QUE SE PROPONEN POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP)
VII.	CUENTA AL CONSEJO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA CELEBRACION DEL SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA 2013 Y POR CONSECUENCIA LA NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO PARA DAR SUFUCIENCIA PRESUPUESTAL A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHO EVENTO.
VIII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En razón de lo anterior, pregunto a los señores Consejeros si en votación económica aprueban el orden del día.

(Los Consejeros levantan la mano y dicen aprobado).

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Se declara aprobado el orden del día y pasando al **II (Segundo) punto**, se da cuenta al Consejo de la propuesta y en su caso, aprobación para contratar 25 presentaciones de la obra de teatro de la compañía "a la deriva, teatro" para la difusión del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Por tanto y de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en caso de que el Consejo esté de acuerdo se procederá a realizar una adjudicación directa de acuerdo con la normatividad antes citada.

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera para ver si hay observaciones por parte de algún Consejero), por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.081.04.2013**

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga de este Consejo emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad la adquisición mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa, de 25 funciones de la obra de teatro con la empresa "A La Deriva". Se instruye a la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa para que realicen los trámites correspondientes para dar cumplimiento con el presente acuerdo.**

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al III (tercer) punto del orden de día, doy cuenta al Consejo de la propuesta presentada por la Directora de Vinculación y Difusión de este Instituto acerca del programa de la campaña publicitaria en la Feria Internacional del Libro del año 2013, referente a la impresión de gafetes de la Feria Internacional 2013 de Guadalajara, señalando que en su opinión es una excelente opción para reforzar el posicionamiento público de este Instituto, que le ayuda a difundir sus actividades, no sólo a nivel nacional sino internacional, a través de los portadores de dichos gafetes, que serían expositores profesionales, prensa acreditada, participantes en presentaciones, foros y encuentros, y quienes lo traerían en su atuendo de manera visible a lo largo del evento, no sólo dentro de la expo, sino también en el exterior, en los lugares de mayor concurrencia mostrándolo a otro segmento de la población, así como también a figuras públicas reconocidas: escritores, políticos y demás personajes y a la población del Estado de Jalisco en general. Finalmente, señalo que la inversión para la publicidad en los listones sería de \$240,000.00 pesos más IVA, es decir, \$278,400.00 pesos por 24,000 piezas, según cotización directa que le dio a este Instituto, la Feria Internacional del Libro de la Universidad de Guadalajara.

Por tanto y de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en caso de que el Consejo esté de acuerdo se procederá a realizar una adjudicación directa de acuerdo con la normatividad antes citada.

En razón de lo anterior, bueno aquí también hacer la aclaración que es un contrato que sobrepasa el periodo de la gestión de la presidencia, también se sometería a votación, que me autorizaran a firmar el convenio a efecto de realizar los gastos relacionados con la Feria Internacional del Libro del año 2013, derivado de que se va a llevar en los meses de noviembre y diciembre del año 2013. En razón de lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera unos momentos para que los

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.081.04.2013**

consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso), por no existir observaciones solicito el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga de este Consejo emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad la adquisición mediante el procedimiento de adjudicación directa de publicidad en los listones de gafetes de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara del año 2013, también a la firma del convenio por parte de la presidencia a efecto de firmar la contratación del stand de la Feria Internacional del Libro del año 2013. Por lo tanto, se instruye a la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa para que elabore el acuerdo de adjudicación directa del procedimiento correspondiente y se realicen los pagos respectivos, así como a la Dirección Jurídica del Instituto a efecto de que elabore el documento o convenio a efecto de firmarlo con la Feria Internacional del Libro y complementar el procedimiento.**

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden de día, doy cuenta al Consejo de la propuesta para adquirir un espacio en la Feria Internacional de Libro Guadalajara 2013, el cual suma una superficie de 108 metros cuadrados y se encontraría ubicado en el área Internacional sobre las calles ii20, ii22 e ii24. El costo de dicho espacio sería de \$215 DLLS americanos mismo que al momento de su pago se tendría que hacer a conversión según la regla del Banco de México. Esa cantidad es por metro cuadrado y tendría que hacerse en tres exhibiciones para liquidarlo el 15 de agosto del presente año, con la finalidad de que dicha feria sirva de marco para el Instituto y la difusión del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, haciendo mención que sería la tercera edición del panel de la transparencia.

Por tanto y de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en caso de que el Consejo esté de acuerdo se procederá a realizar una adjudicación directa de acuerdo con la normatividad antes citada.

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo, perdón antes de esto, tengo que aclarar que se debe autorizar a la presidencia firmar un contrato que soporte el pago de la cantidad de metros señalados y como sobrepasa el periodo del presidente solicitó la autorización del Consejo. Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto. (Espera unos

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.081.04.2013**

momentos para que los Consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso).

**El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Un consulta presidente quizá no oí muy bien primero dijeron \$215 dólares americanos y luego oí \$250 a lo mejor no oí bien nada más ¿Cuál sería la cantidad?

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Son \$215 dólares americanos.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga de este Consejo emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad la adquisición mediante el procedimiento de adjudicación directa del espacio en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara 2013, el cual suma una superficie de 108 metros cuadrados y la firma del convenio para soportar la inversión que se va hacer en la Feria Internacional del Libro, suscrito por el Presidente de este Consejo.**

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al **V (quinto)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Consejero Ciudadano Francisco Javier González Vallejo, para que exponga lo que estime pertinente por lo ve a la realización de un foro de consulta y deliberación pública sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información. Hay que recordar que el consejero Francisco Javier González Vallejo también es coordinador de la región centro occidente de la COMAIP, por lo tanto tiene una labor muy importante que nos gustaría que nos informaras.

**El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Muchas gracias Consejero Presidente, estimados compañeros, básicamente para solicitarle la anuencia para que podamos ser la sede y los organizadores del octavo foro de análisis nacional: "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México", esto desde el día 18 de enero como antecedente les comento que la Presidencia Nacional de COMAIP

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.081.04.2013

lanzó la propuesta de estar realizando estos foros que en el contexto de los trabajos que está realizando el Poder Legislativo Federal referentes a la reforma constitucional en la materia y que ya pasó la aprobación del Senado de la república, cuya minuta está ahora en estudio en la Cámara de Diputados.

Es importante entonces, la realización de foros a nivel nacional para que los ciudadanos, los académicos, los especialistas, los Colegios de Profesionistas puedan estar enterados y tener la posibilidad de hacer propuestas en el marco de esta reforma que enriquezcan lo que el Poder Legislativo pueda resolver en los días próximos. De ahí la pertinencia de que de estos foros y por eso en COMAIP, todos los órganos garantes aceptamos de muy buena intención la realización de estos foros y en el caso particular de Jalisco, la propuesta que desde la Coordinación de la Región Centro Occidente hicimos a COMAIP Nacional fue la de explorar una mecánica nueva de realizar el foro y este foro de análisis va ser llevado a cabo mediante un proceso de recopilación y mapeo de los argumentos que ostentan las propuestas.

Entonces de esta manera queremos explorar una forma novedosa, una forma que pueda aclarar mejor la discusión en torno al tema, ya que sí se han presentado al menos en la experiencia reciente interpretaciones diversas en relación a los contenidos y alcance de la reforma, tanto constitucional como lo que podría ser la creación de las leyes generales, tanto de transparencia como de protección de datos personales y la Ley General de Archivo, entonces este sería el octavo foro ya van 6 que es en Nuevo León, el séptimo sería en Saltillo y el octavo le toca a Guadalajara, entonces la solicitud concreta es que pudieran respaldar a la COMAIP en la realización del foro y que el Instituto sea la cede y el organizador del mismo.

### El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Primero, felicitar a mi compañero Francisco Javier González Vallejo por la coordinación del evento.

De ante mano cuenta con mi voto para respaldar su propuesta, pero sí le quisiera pedir nos explicara un poquito más el término de la novedad del modelo que se va a implementar ese día, a lo largo de todo el día dentro del foro y creo que vale la pena destacar la diferenciación de este foro con el resto y seguramente con los que habrá posteriores con la propuesta que tú haces Paco en este sentido.

### El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí con mucho gusto, en realidad lo que suele ocurrir en los foros de consulta que se realizan prácticamente en todos lados es que llegan las personas que traen propuestas a exponer y exponen durante diez o quince minutos y terminado el

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.081.04.2013

conjunto de exposiciones si hay suerte y alcanzó el tiempo, por que normalmente se pasan, hay un espacio breve de interacción con el público para preguntas y respuestas y ahí termina el debate, fueron quince minutos de discusión de deliberación sobre propuestas que muchas de ellas debieron ser muy enriquecedoras, el asunto es que se queda como un diálogo de sordos, todo mundo dice algo pero nadie se escuchó o se retroalimentó.

La propuesta aquí es que mediante una relativamente novedosa técnica de diagramación o mapeo de los argumentos esgrimidos para soportar las propuestas se pueda ver gráficamente como están estos argumentos siendo expresados.

Así saldrá la convocatoria en cuanto terminemos algunos detalles y que ustedes estén de acuerdo, la condición en esta convocatoria será que las propuestas se envíen con anticipación, no van a llegar ahí a leer su propuesta, la enviarán con anticipación al Instituto que seremos los organizadores se elaborará un mapa con un especialista en argumentación que sustenta esta propuesta y llegando entonces al foro a exponer más brevemente.

El criterio será que expongan tres minutos por subtema, quien traiga una propuesta tendrá tres minutos para exponerla y la mayor cantidad de tiempo posible que estimamos sean 45 minutos; el resto serán para la deliberación apoyándonos en el grafico del mapa de argumentos entonces aquí ya no será el formato tradicional en el que por hora y media normalmente, un conjunto de expositores hacen su propuesta y luego en 15 minutos hay alguna moderada deliberación. No aquí es al revés, a lo mejor es que sea media hora, cuarenta minutos de exposiciones y una hora de deliberación pública ordenada mediante la facilitación que el especialista en argumentación nos puede dar, esa es en esencia y en síntesis el cambio en el formato.

Hasta ahorita yo no he conocido otras experiencias semejantes en el mundo académico sí pero con grupos mas pequeños pero la idea es dotar de mayor racionalidad a la deliberación pública en el tema y esperamos que eso pueda ser útil para que a todos los participantes nos queden más claros los pros y los contras de ciertos cambios que esta proponiendo el Legislativo o que están proponiendo organizaciones ciudadanas o académicos en torno al tema de la Transparencia, el Acceso a la Información, la Protección de Datos Personales y la Organización de los Archivos Públicos. ¿Alguna duda?

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, he leído tu documento y algo que me queda muy claro es que viene la propuesta de que haga una minuta un documento en el cual quede plasmado las ideas y los resultados del evento; es algo que comúnmente no se hace en los demás foros que hemos participado. Bueno sobre todo tú que has participado yo

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.081.04.2013**

en lo personal no he podido asistir pero yo creo que puede ser un gran avance a efecto de fortalecer el tema de acceso a la información y por ende a la democracia.

**El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Quisiera comentar algo a propósito, cuando se señalaba que no conozco donde se haya realizado una dinámica semejante a sido la experiencia nacional, a nivel internacional en Australia ya se hizo el mapeo de los argumentos de una discusión pública muy fuerte incluso fue mas amplia no fue de un foro fue de múltiples foros y de artículos periodísticos y de todo en torno a una decisión gubernamental que tomó el gobierno australiano y se hizo ese mapeo. Y ya hubo esa experiencia internacional y aparentemente les fue de utilidad para aclarar diversos puntos de discusión.

También comentarles que parece ser que la comisión jurídica de COMAIP se va a dedicar esperemos que tenga éxito en eso, a recopilar las propuestas de los 11 foros para tratar de hacer una relatoría. Entonces el foro Guadalajara con esta memoria con esta relatoría muy gráfica puede ser de mucha utilidad para que la Comisión Jurídica que preside Javier Rascado pueda realizar una memoria más amplia y previsiblemente más clara de lo que se discutió a lo largo de los 11 foros.

Ojalá que eso sea, que se logren con éxito varios de los propósitos que he comentado aquí y también comentar que por estimaciones presupuestales la realización de este foro podría alcanzar o estamos poniendo como un presupuesto tope de \$350,000.00,(trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) pero evidentemente haremos los esfuerzos para que salga lo mas racional y a la baja posible pero si para también que quede constancia.

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Nada más quiero agregar que en los trabajos que están haciendo la COMAIP, en el Congreso de la Unión está por aprobarse la modificación al artículo 6º constitucional a efecto de que le dé primero autonomía al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, con la modificación al artículo 6º constitucional se crearía una nueva Ley Federal de Acceso a la Información Pública que le daría nueva vida al IFAI y adicionalmente se legislaría el tema de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública o algo parecido que pueda ser el nombre y eso implicaría un cambio total a nivel nacional y esto es una labor que está previendo la COMAIP a efecto de que en el futuro las aportaciones que haga la Comisión la COMAIP se haga al Poder Legislativo y puedan tomarlo en cuenta al momento de que inicien con la Ley Federal de Acceso a la Información Pública la nueva ley que le daría nueva vida autonomía al IFAI y también a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública o como se le vaya a llamar.

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.081.04.2013

Pues enhorabuena consejero. Derivado de que ya hicimos observaciones pasaríamos a la votación de los consejeros.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga de este Consejo emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad designar al Consejero Francisco Javier González Vallejo como Coordinador de dicho evento, así como destinar un tope máximo de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la realización de un foro de Consulta y Deliberación Pública sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información y que dichos egresos sean cargados a la partida de "Congresos y Convenciones".**

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al **VI (sexto)** punto del orden de día, someto a consideración de los miembros del Consejo, la participación del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco con la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la premiación de los concursos nacionales tanto de ensayo como de spot de radio, impulsados por la Comisión de Comunicación Social de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), que sirvieron como estrategia de promoción y difusión de la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en el País

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera unos momentos para que los Consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso), en razón de no existir observaciones solicito el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga de este Consejo emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad la participación del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco con la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la Premiación de los Concursos Nacionales, tanto de ensayo como el de Spot de Radio, impulsados por la Comisión de Comunicación Social de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP). En**

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.081.04.2013**

**consecuencia, se instruye a la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa para que realice las gestiones relativas al pago de la cantidad antes citada, como máximo.**

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al VII (séptimo) punto del orden de día, pongo a consideración del Consejo del Segundo Congreso Internacional de Transparencia 2013, con la finalidad de dar difusión al derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas y por consecuencia el cual daría continuidad al primer congreso que se realizó en el marco de la Feria Internacional del Libro que se celebró los días 29 y 30 de noviembre del año 2012, el cual tubo una inversión de \$ 1'718,561 (un millón setecientos dieciocho mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), incluidos la renta de los salones del Hotel Hilton, gastos generados por los ponentes, vuelos, comidas hospedajes entre otros, servicios de *coffee break*, impresión de material de difusión y otros, es por ello que se propone autorizar por parte del consejo la deficiencia presupuestal de la partida 3831 Congresos y Convenciones por una cantidad similar considerando además los costos inflacionarios por la realización de dicho evento.

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera unos momentos para que los Consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso), en razón de no existir observaciones solicito el sentido de su voto:

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Bueno aquí nada más aclarar que dice: "considerando los costos inflacionarios", esto quiere decir que podría ser una cantidad superior a la inversión que se hizo el año pasado pero sirve como presupuesto base el \$ 1'718,561 (un millón setecientos dieciocho mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.). En razón de no existir observaciones respecto de esta adición que estoy incluyendo en mi lectura. En razón de no existir observaciones solicito el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga de este Consejo emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad la autorización por parte del Consejo para comprometer la cantidad base de \$ 1'718,561 (un millón setecientos dieciocho mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) Correspondiente para la celebración del Segundo Congreso Internacional de**

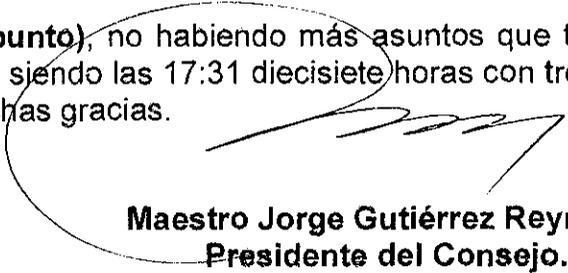
**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.081.04.2013**

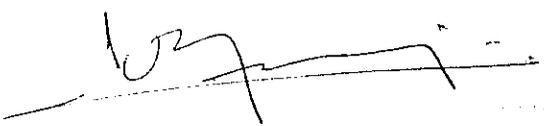
**Transparencia 2013 en el marco de la Feria Internacional del Libro de este año.**

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

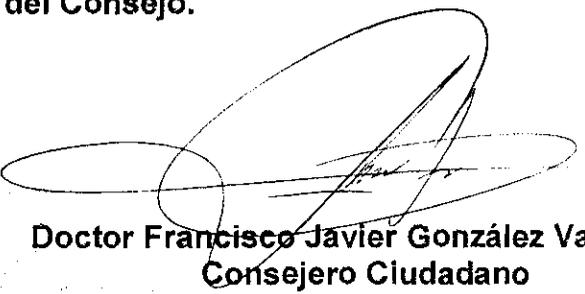
**VIII (octavo punto)**, no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Sesión Extraordinaria siendo las 17:31 diecisiete horas con treinta y un minutos del día de su fecha. Muchas gracias.



**Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga.  
Presidente del Consejo.**



**Licenciado Pedro Vicente Viveros Reyes.  
Consejero Ciudadano**



**Doctor Francisco Javier González Vallejo.  
Consejero Ciudadano**



**Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna.  
Secretario Ejecutivo.**